

Rivas Gasteazoro repite en San José

Si no hay garantías no iremos a elecciones

SAN JOSE, ENERO (ACAN-EFE).- Tenemos que seguir en la lucha cívica hasta que se cumpla en Nicaragua lo que el pueblo quiere: elecciones libres, dijo a "ACAN-EFE" en esta capital Eduardo Rivas, presidente de la Coordinadora Democrática de partidos, sindicatos y empresarios nicaragüenses.

En las condiciones actuales, dentro del anuncio de elecciones hecho por el gobierno sandinista, la opinión de Rivas es que "no deben aceptarse", sin embargo, dejó la decisión final a cargo de la Coordinadora y de cada uno de los partidos políticos democráticos de su país.

Tras analizar la situación, el dirigente nicaragüense concluye que "si no hay garantías", ir a elecciones sería solamente colaborar a

que se consolide el régimen contra la voluntad del pueblo".

Estamos luchando, insistió, para que se resuelva el problema de Nicaragua dentro del cumplimiento de los principios establecidos en el programa original de la revolución, que no han sido cumplidos por el Frente Sandinista que gobierna.

Para ello, "en primer lugar debe pronunciarse el diálogo entre todos los nicaragüenses" con el fin de aclarar la forma en que el pueblo puede manifestar realmente su voluntad política.

Para Rivas "es inconveniente la manera cómo se están haciendo los anuncios sobre elecciones", porque "las reglas del juego las fija solamente una de las partes interesadas", el Frente Sandinista "FSLN" y en esas

condiciones "no pueden esperarse elecciones libres".

Otro factor que preocupa al dirigente socialcristiano nicaragüense es la infraestructura creada por el gobierno "con el fin de llegar a un sistema político de partido único y al establecimiento de un régimen totalitario".

La búsqueda de un poder absoluto, subrayó el político entrevistado por "ACAN-EFE" en un hotel de esta capital, "es la negociación de la democracia, y así no pueden esperarse elecciones libres".

Eso debe dismantelarse, bajo fiscalización internacional, para seguridad del proceso y de las elecciones "porque no existe confianza de que el régimen sandinista cumpla las promesas que hace".

Sobre el tema de las elec-

ciones a celebrarse en 1985, el presidente de la Coordinadora Democrática de Nicaragua afirma que el anuncio no agrega nada nuevo "pues ya las habían ofrecido hace mucho tiempo".

Y apuntó que "todavía no se sabe en qué van a consistir", porque antes se hablaba de la elección de una constituyente, y ahora de elegir un presidente y un vicepresidente de la República.

La falta de claridad de propósitos y de medios es otra consecuencia de la falta de libertad para discutir el proyecto, pues los nicaragüenses no tienen oportunidad de expresar sus opiniones, dijo Rivas.

El Dr. Eduardo Rivas Gasteazoro, presidente de la Coordinadora Democrática, brindó una importante entrevista a ACAN-EFE en San José.

Para participar en elecciones Oposición demanda retorno de Cruz y Alfonso Robelo

MANAGUA, ENERO 26, (UPI).- Organismos empresariales y partidos políticos de oposición pidieron al gobierno que facilite el retorno de dos exmiembros de la Junta de Gobierno exiliados para que participen en las elecciones de 1985.

El Consejo Superior de la Empresa Privada, cinco partidos de oposición y dos centrales obreras independientes hicieron su petición a las autoridades sandinistas reclamando una "amnistía general".

El vicepresidente de la Coordinadora Democrática Nicaragüense y representante ante el Consejo de Estado de la Confederación de Unificación Sindical, José Espinoza, dijo que debe ser dictada una verdadera "amnistía general" y no parcial como la decretada recientemente por la Junta de Gobierno.

"Creemos que hay personas como Arturo Cruz y Alfonso Robelo, que deben estar en este país en un diálogo, porque el mismo Frente Sandinista dio muestras al colocar a estas personas como miembros de la Junta de Gobierno", dijo. Espinoza aseguró que "nosotros no dirigimos grupos armados, ni tenemos relaciones con

ellos, tampoco vamos a pedir al Frente Sandinista que se dialogue con asesinos. En ese caso somos concretos", agregó.

Seguidamente, afirmó que dándose una amnistía general "ningún asesino o exguardia genocida querrá regresar a Nicaragua porque se enfrentará a la justicia".

El dirigente político se pronunció por el regreso de Cruz y Robelo, a fin de que tengan oportunidad de participar en las elecciones presidenciales y constituyentes anunciadas para 1985.

Cruz fue el primer presidente del Banco Central, luego miembro de la Junta de Gobierno y posteriormente embajador nicaragüense en Washington, renunciando a su cargo en 1981 por diferencias con los integrantes de la Junta de Gobierno.

Robelo renunció a la Junta de Gobierno en abril de 1980, pasando un año después a la lucha armada al lado de la Alianza Revolucionaria Democrática que encabeza Edén Pastora, el legendario "Comandante Cero".

Por su parte, el representante empresarial Ramiro Gurdíán dijo que la empresa privada no busca el poder ni

Forense recomienda hospital para reo procesado en TPA

"Que el reo Alejandro Pereira Malespín sea recluido en un hospital para curar su enfermedad péptica y así evitar una crisis hemorrágica grave que pondría la vida del recluido en peligro de muerte", recomendó el médico Forense de Managua, Dr. Edmundo Del Carmen al juez de los Tribunales Popu-

es una organización política sino más bien "el sector privado trata de influenciar la buena marcha del país, sin importarle quién está en el poder".

El presidente del Partido Social Cristiano, Agustín Jarquín, pidió como mínimas condiciones para participar en las elecciones la libertad de prensa, como imprescindible para el proceso, porque de lo contrario estos comicios auspiciados por el FSLN tendrán una "resonancia hueca".

Los otros partidos que se pronunciaron por el retorno de los dos exdirigentes sandinistas exiliados son el Conservador Demócrata, el Social Demócrata, el Liberal Constitucionalista y el Popular Social-Cristiano Auténtico, así como la Central de Trabajadores de Nicaragua.

lares Anti-Somocistas, Domingo Matute.

El juez en referencia ofició hace pocos días al médico Forense Edmundo Del Carmen, ordenándole el reconocimiento médico para el reo José Alejandro Pereira Malespín, quien tiene 7 meses de guardar prisión acusado del supuesto delito de haber suministrado información política, social y económica a la CIA.

Ocorre que el reo en cuestión desde hace algunos meses ha venido sufriendo de nuevas dolencias duodenales en virtud de que padece de úlcera de la cual ha sido operado en varias ocasiones, su salud está en peligro y a pesar que ha pedido le den la oportunidad de curarse por su propia cuenta no le dejan entrar medicinas a la cárcel.

Ante esa situación, el juez que lo juzga en los Tribunales Populares Anti-Somocistas solicitó el reconocimiento médico legal, recomendando éste su internamiento en un hospital, porque de lo contrario podría morir sin atención médica. Hasta el momento ni la autoridad que lo juzga ni la autoridad policial han resuelto nada sobre el particular y el reo se agrava cada día más.

Censurado en LA PRENSA el 26-1-84